

APORTES DE LA MEDIACIÓN Y LA POLICÍA COMUNITARIA A LA SEGURIDAD PÚBLICA Y LA CONVIVENCIA SOCIAL

Valor Estratégico de la Policía Comunitaria en zonas de contexto crítico por la incidencia del narcotráfico

En estos nuevos tiempos y luego de la crisis económica del 2020, se ha observado cómo se instaló, en sus primeras fases en zonas de contexto crítico, para luego avanzar en forma sostenida al resto del territorio nacional, el narcotráfico y narcomenudeo.

Esta práctica de la delincuencia organizada tiene como característica un proceso de feudalización de esas zonas, logrando que el Estado no se encuentre presente con las prestaciones de sus servicios y obligando a los habitantes a depender de los narcotraficantes, generando una red de protección y servilismo a cambio de viviendas (expropiadas ilegalmente con el uso de la fuerza de las armas y amenazas), pago de las facturas de luz y agua, entre otros; lo que afecta en forma directa a un sector de la población que allí residen, que tienen hábito de trabajo y son honestas.

Elementos como la captación de adolescentes y jóvenes, la ocupación de los espacios públicos destinados a esparcimiento y recreación, el trazado de caminería interna que obstaculiza el ingreso de las Fuerzas de Seguridad y de respuesta sanitaria, el constante amedrentamiento hacia la población de la zona que rechaza estas acciones, hacia las instituciones públicas y los enfrentamientos internos que se dirimen, con tiroteos, heridos y muertos y más muertos, llevan a un estado de anomia, en el entendido de la degradación sostenida de las normas sociales y el incumplimiento de las normas jurídicas.

Nuestro ex Director de la Policía Nacional de Uruguay, Crio.Gral.(f): Julio GUARTECHE TERRÍN (1959-2016), sostenía como policía visionario que lo fue, *“el crimen es un monstruo que se alimenta del látigo que lo castiga”* así como que todo el sistema (policial, político y social) deben desarrollar la *“percepción compartida de la amenaza”*, estas visiones aunadas al célebre pensamiento del físico Albert EINSTEIN (1879-1955) *“Si buscas resultados distintos, no hagas siempre lo mismo”*, nos hace reflexionar ¿hacia dónde deben estar dirigidas nuestras acciones?.

La Policía Nacional no debe nunca renunciar a su presencia en todo el territorio de la nación, debe como tal, brindar la protección y garantías para que la población honesta y de bien, pueda vivir, desarrollar su actividad con total normalidad, al tiempo de evitar la estigmatización de estos por el simple hecho de donde residen.

En este contexto, se deben instrumentar distintas acciones tendientes a:

- Combatir el flagelo mortal del narcotráfico
- Impedir el proceso de feudalización
- Instaurar una presencia permanente de Policía de Proximidad
- Recuperar los espacios de esparcimiento y recreación
- Asegurar la presencia del estado en estas zonas a través de sus distintos organismos

Surge entonces, indudablemente, la importancia y relevancia de la Policía de Proximidad, como herramienta que permita a través del desarrollo de las técnicas de escucha activa, empatía y mediación, acciones tales como:

Una marcada presencia de las Fuerzas de Seguridad del Estado

Desescalar el nivel de conflictos entre los habitantes

Crear espacios tendientes a que las fuerzas vivas puedan expresarse y recuperar sus espacios

Brindar apoyo a las instituciones de enseñanza y de salud instaladas en esa zona

Generar un flujo de información táctica para ser analizada por equipos especializados para la detección, identificación y posterior captura de delincuentes

Es por ello que deben importar los procesos de selección de quienes van a integrar el cuerpo, diseñando las autoridades en conjunto con la academia, un perfil orientado hacia un servicio comunitario pero sin perder la rigurosidad propia del ser Policía, posteriormente, deberán recibir una constante capacitación, no sólo en la órbita policial sino que además por parte de los organismos del estado que se encuentran directamente relacionados a sus tareas, a modo de ejemplo podríamos citar: Ministerio del Desarrollo Social, Junta Nacional de Drogas, Institución de Derechos Humanos, Poder Judicial, Fiscalía General de la Nación, entre otros.

Su despliegue en el territorio debe obedecer a un plan estratégico de la Policía Nacional, focalizando su accionar en forma primaria en aquellas zonas donde la seguridad humana se ve amenazada por el creciente nivel de conflictividad y luego de controlado o nivelado, mantenerlo y no desplazar eso policías hacia otras zonas.

Quizás sea este, el punto neurálgico de todo el sistema policial, es de moneda corriente, los continuos emplazamientos y desplazamientos de las fuerzas debido a la alta demanda en materia de seguridad y disponibilidad de sus capitales humanos, obedeciendo a esa premisa que domina a la administración pública de que lo urgente desplaza a lo importante.

Asimismo, y lamentablemente, se ha utilizado la figura del policía de proximidad como un producto de marketing destinado a mejorar la imagen de la Policía Nacional, transmitiendo una efímera sensación de seguridad en la zona ya que serán desplazados a otra que así lo requiera una vez controlada la situación.

En resumen, resulta necesario e imprescindible para la Policía Nacional el contar con un Cuerpo de Policía de Proximidad, único y a nivel nacional, con rango de Dirección Nacional o General, tal que le permita de esta forma una independencia técnica en la administración de los recursos, capital humano y despliegues tácticos en el territorio, atendiendo las necesidades emergentes de las representaciones policiales en estos (jefaturas de policía, distritos, seccionales, comisarías, etc.), generando además una doctrina especialista a la que se acceda por selección, condiciones y vocación, dejando de ser un mero destino más dentro de la fuerza.

Amén de ello, es dable establecer en la currícula de la academia policial, tanto en los procesos formativos como así también en todas las instancias de ascensos en la carrera, la orientación hacia una visión comunitaria de la función policial, ya que -per sé- apostar a la represión del delito es un claro indicador en qué hemos fallado en la gestión de las políticas de prevención del mismo.

“Cuando nos preguntan dónde trabajamos, respondemos soy Policía, no decimos trabajamos en la Policía, eso dice mucho de cuán profundo es el sentimiento de un Policía. Eso tiene muchas ventajas para la institución y en muchos casos desventajas personales difíciles de manejar. Sin dudas la de ser Policía es una aventura en la que personas comunes protagonizamos eventos extraordinarios, somos espectadores y actores de primera línea de, casi siempre, el acontecer más oscuro de la Sociedad.

Un Policía de años es un cúmulo de experiencias, vivencias y conocimientos sobre la naturaleza humana que en ninguna otra profesión es posible experimentar.

Somos los que ayudamos a tratar las enfermedades sociales que no provocamos, pero frecuentemente se nos hace únicos responsables”.

Crio.Gral.(f). Julio GUARTECHE TERRIN.

Muchas gracias.

Montevideo, 28 de febrero de 2024.

Dejo constancia que el presente material es de mi autoría y autorizo su publicación.

Washington J. Pereyra

wato106@gmail.com

Negociador Táctico Policial

POST-BLAST Investigador